

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

I. Municipalidad de Iquique
12 ENE 2026
Prov. 234

En Iquique, a 12 de Enero del año 2026, la

Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Enero del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Centro Cultural Social y Deportivo Asociación Salsa y Bachata tangara.

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 3 de Febrero del año 2026.
- Horario : inicio 20:00 término 22:00
- Lugar y dirección : Av Auturo Prat #1670

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____ :

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Susana Rondón Vargas</u>		
2	<u>Fernanda Lyset Roudoy Vargas</u>		
3	<u>Claudio Son Bustamante</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>

